

10296 REAL DECRETO 800/2000, de 12 de mayo, por el que se indulta a don Francisco Muñoz Santiago.

Visto el expediente de indulto de don Francisco Muñoz Santiago, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial de Córdoba, Sección Segunda, en sentencia de fecha 1 de junio de 1999, resolutoria de recurso de apelación interpuesto contra otra del Juzgado de lo Penal número 1 de Córdoba, de fecha 3 de junio de 1998, como autor de un delito continuado de estafa, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos entre los años 1988 y 1990, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2000,

Vengo en indultar a don Francisco Muñoz Santiago la mitad de la pena privativa de libertad impuesta, a condición de que abone las responsabilidades civiles fijadas en sentencia en el plazo que determine el Tribunal sentenciador y no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

10297 REAL DECRETO 801/2000, de 12 de mayo, por el que se indulta a doña Sagrario Rodríguez Susmozas.

Visto el expediente de indulto de doña Sagrario Rodríguez Susmozas, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenada por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de fecha 7 de octubre de 1999, como autora de una falta de hurto, a la pena de arresto de cuatro fines de semana, y un delito continuado de falsedad en documento mercantil y continuado de estafa, en concurso con la anterior, a la pena de tres años de prisión y multa de seis meses, con una cuota diaria de 500 pesetas, con las accesorias de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos entre los años 1997 y 1998, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2000,

Vengo en conmutar a doña Sagrario Rodríguez Susmozas las penas privativas de libertad impuestas, por otra de un año de prisión, a condición de que no abandone el tratamiento que tiene iniciado hasta alcanzar la total rehabilitación y no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de cuatro años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

10298 REAL DECRETO 802/2000, de 12 de mayo, por el que se indulta a don Adolfo Tudela Ruiz.

Visto el expediente de indulto de don Adolfo Tudela Ruiz, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia, en sentencia de fecha 23 de febrero de 1999, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de tres años de prisión y multa de 60.000 pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1997, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2000,

Vengo en conmutar a don Adolfo Tudela Ruiz la pena privativa de libertad impuesta, por otra de un año y seis meses de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE HACIENDA**10299** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 28 de mayo de 2000 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 28 de mayo de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 17, 8, 14, 44, 45, 31.

Número complementario: 36.

Número del reintegro: 0.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 4 de junio de 2000, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 29 de mayo de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

10300 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 22, 23, 24 y 26 de mayo de 2000 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 22, 23, 24 y 26 de mayo de 2000, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 22 de mayo de 2000:

Combinación ganadora: 46, 16, 27, 43, 7, 38.

Número complementario: 31.

Número del reintegro: 6.

Día 23 de mayo de 2000:

Combinación ganadora: 33, 11, 21, 23, 5, 47.

Número complementario: 14.

Número del reintegro: 0.

Día 24 de mayo de 2000:

Combinación ganadora: 27, 10, 22, 11, 31, 42.

Número complementario: 8.

Número del reintegro: 8.

Día 26 de mayo de 2000:

Combinación ganadora: 40, 30, 13, 27, 48, 47.

Número complementario: 17.

Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 5, 6, 7 y 9 de junio de 2000, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 29 de mayo de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.